

11212

FORN...
[Faint stamp or text]



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNA GRUA PERFECCIONADA PARA LA TOMA DE VISTAS DURANTE EL RODAJE DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS", a favor de Don Juan Gómez Guindos, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Manresa, 4.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Durante los rodajes de películas cinematográficas, precisa un montaje especial para dar la mayor movilidad al emplazamiento de la cámara, a fin de poder captar las vistas desde planos y ángulos más diversos y adecuados.

- 5. Como es lógico, la solución técnica ideal para este problema, es la de las grúas móviles. Pero, las especialidades y características de trabajo de la cámara cinematográfica y la esencia misma de la impresión de una película, exigen unas condiciones de suavidad, continuidad, ritmo y movilidad
- 10. que han hecho fracasar los mejores proyectos de grúas

hasta el presente ideados; pues, cualquier vibración, brusquedad e reacción elástica de la estructura de la grúa, repercute sobre la visión cinematográfica con un valor tan perturbador en lo visual, como lo son los parásitos sonoros en las

15. audiciones radiofónicas.

El recurrente, ha ideado y puesto en ejecución práctica una grúa perfeccionada a este fin que por ser nueva y de su propia invención, por formar con su medio de transporte una

20. definida unidad y por resolver favorablemente los problemas de esta especialidad, solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien e modifiquen la esencia de la grúa ideada.

A título de ejemplo, se adjuntan unos dibujos que permitirán describir con más propiedades lo esencial de la grúa en cuestión.

30. La grúa consta de una rígida plataforma móvil -1-, rebajada como en la figura o no, según se estime más práctico a los efectos de estabilidad, apoyada en tres o cuatro ruedas giratorias -2- previstas de llantas de goma macizas, a fin de reducir las reacciones elásticas.

35. En la parte central lleva esta plataforma un eje o pivote vertical -3- que sirve de eje de giro o rotación a la columna metálica armada -4-, la cual se apoya sobre -1- por las tres o más ruedas o cojinetes a bolas -5- unidos a su base circular -6-. La posición de giro de esta columna, se

40. consigue accionando al volante -7- solidario de -8-, engranado con la rueda cónica -9- solidaria del piñón -10- que, a su vez, ataca a la rueda -11-.



- En la parte superior de -4- se sitúan dos ejes de giro horizontales y paralelos -13- y -12-, situados en el mismo
45. plano vertical, sobre los cuales basculan, respectivamente, la pluma armada -14- y el tirante rígido -15-. Tanto la una como el otro, se articulan por sus respectivos extremos opuestos, en la placa u órgano rígido vertical -17- por los ejes -16- y -18-, con lo que se forma un paralelogramo articulado -16-18-12-13- y deformable, en el cual,
50. por ser paralelos constantemente los lados -16-12- y -18-13- y ser vertical el -12-13-, deberá serlo forzosamente, también, el -16-18-, cualquiera que sea la posición o inclinación de la pluma -14-. Con ello, siendo una estructura rígida la formada por el plano -17- y la plataforma -19- de
55. los operadores, se conseguirá que esta última se mantenga constantemente horizontal, y, por tanto, que los ascensos y descensos de la cámara dispuesta sobre el pivote -20- unido a -19- se efectúen sin desplazamientos laterales o angulares perturbadores. Para conseguir los movimientos angulares de la pluma, se actúa por el volante -21- que ataca por el tornillo sin fin -22- sobre la rueda -23- solidaria con el eje de basculación -13-; para contrarrestar el peso dispuesto en -19- se prevé un contrapeso -24-, de posición
60. variable por apoyarse por los rodillos -25- sobre unas guías -26- y regularse su posición por el tornillo -27- roscado con el puente -28- de -24-. Para variar la posición del contrapeso, se hace girar al tornillo -27- a mano por -29- o a máquina por el electromotor -30-.
70. El operador y su ayudante, se sentarán en los sillones -31- y -32- giratorios, cada uno independientemente del otro, alrededor del eje o pivote -20- de sujeción de la rótula de la máquina.



Todas las rodaduras y cojinetes de apoyo, serán de a

75. bolas o rodillos.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

- 1.- Una grúa perfeccionada para la toma de vistas durante el rodaje de películas cinematográficas, caracterizada por estar formada por una columna vertical rígida y giratoria, apoyada en la parte central de un chasis o plataforma móvil y rígida, rebajada o no, sostenida sobre tres o más ruedas giratorias con llantas macizas de caucho. La pluma móvil, con contrapeso desplazable a lo largo de unos carriles y de posición graduable a mano por tornillo sin fin, bascula sobre un eje horizontal dispuesto en la parte superior de la columna. En la punta extrema de la pluma, se articula la plataforma de la cámara y de los operadores, cuya horizontalidad se asegura por un tirante de igual longitud que el brazo útil de la pluma, paralelo a éste y articulado por un extremo con un eje paralelo al de basculación dispuesto en el mismo plano vertical de éste y por el extremo opuesto con otro eje paralelo, rigidamente unido al de sujeción y articulación de la plataforma y dispuesto, también, en el mismo plano vertical que tal eje. Con lo que, cualquiera que sea la deformación del paralelogramo formado, se asegura la horizontalidad de la plataforma unida rigidamente a aquellos ejes de articulación.
- 2.- La propia grúa perfeccionada de la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, la columna gire alrededor de un pivote fijo a la plataforma, por la acción de un sistema de engranajes satélite de un volante de mando; apoyándose la columna sobre la plataforma por tres o más cojinetes de a bolas o de a rodillos, sostenidos y dispuestos circularmente en la base inferior de la columna.
80. 85. 90. 95. 100. 105.



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

110. 3.- UNA GRUA PERFECCIONADA PARA LA TOMA DE VISTAS DURANTE EL RODAJE DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS.

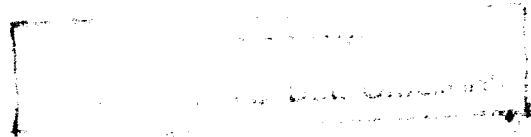
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona a diez y seis de noviembre de mil novecientos
115. cuarenta y seis.

P. A. de D. Juan Gómez Guindos,

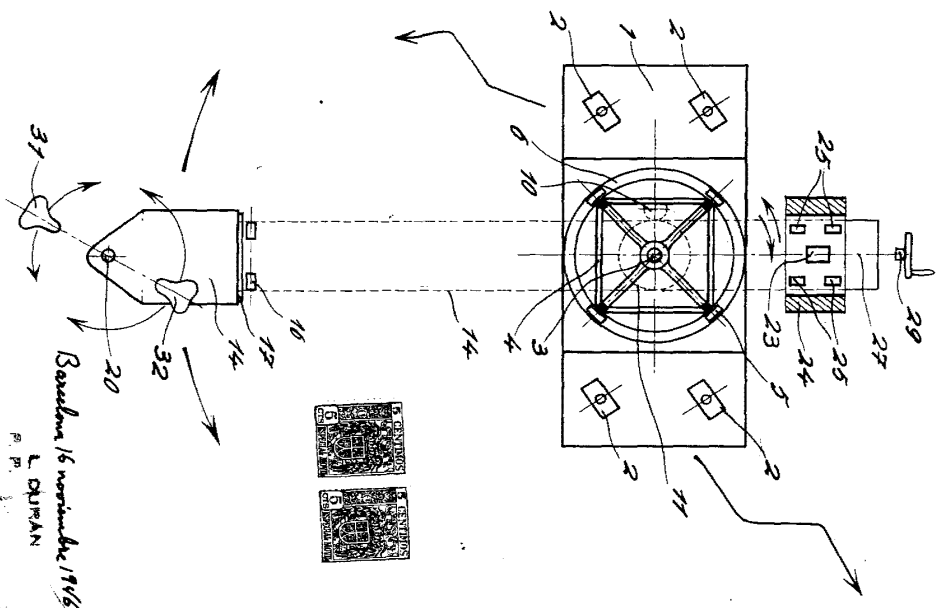
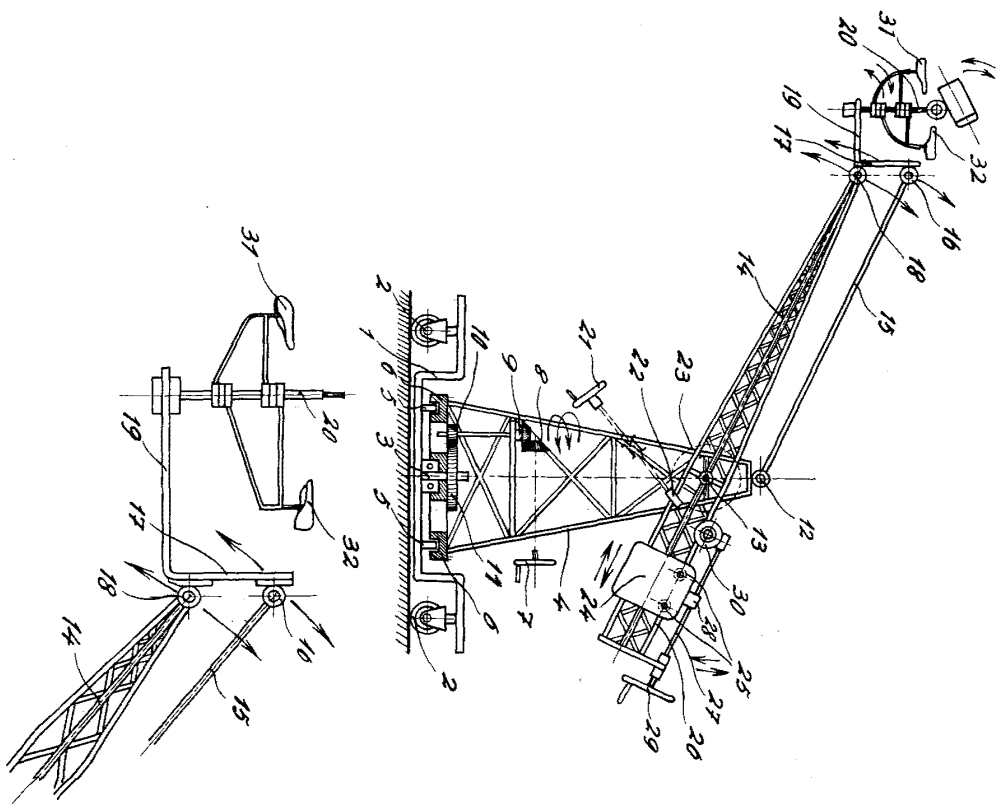


L. DURÁN
P. P.



D. Juan Gomez Guindos

Hojas unica



Basculante 16 noviembre 1916

L. CHURBAN

Escalera variable